

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León X Legislatura

Núm. 127 26 de junio de 2020 PE/003806-01. Pág. 17140

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003806-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a gestión de residuos en los vertederos de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/003694 a PE/003919.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Cortes de Castilla 9 León Registro de Entrada Número Registro: 5228 28/05/2020 13:04:37

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito sobre gestión de residuos en los vertederos de Burgos.

- En virtud del Convenio suscrito en el año 2018 para la recuperación ambiental de zonas degradadas por el depósito de residuos inertes en la provincia de Burgos se realizarán 55 actuaciones de sellado de las escombreras de la provincia, ¿cuáles de estas actuaciones han comenzado a realizarse ya y cuáles serán las que se realizarán, describiendo la actuación y el municipio donde se realizarán?
- Ligado a estas actuaciones, ¿cuál está siendo y será el procedimiento de gestión de residuos previsto en cada una de las actuaciones que se van a realizar, especificando las acciones concretas de tratamiento de residuos que se están realizando y se realizarán en cada actuación?
- ¿Es adecuado el presupuesto destinado a estas actuaciones para una correcta gestión de los posibles residuos no inertes o peligrosos que puedan hallarse en los mismos?
- ¿Se están realizando actuaciones sobre los residuos enterrados y mezclados para proceder a un cribado adecuado de los mismos?
- ¿Qué actuaciones va a llevar a cabo la Consejería ante las dos denuncias presentadas por agentes medioambientales de la provincia sobre irregularidades en el proceso?
- ¿Han tomada medidas de control y supervisión sobre la empresa encargada de llevar a cabo estas actuaciones para garantizar que se está realizando un tratamiento de residuos correcto? Si es así, ¿cuáles han sido esas medidas y cuáles serán las medidas que tomarán en las próximas actuaciones a realizar.

En Valladolid, a 28 de mayo de 2020

La Procuradora

Fdo.: Laura Domínguez Arroyo

